

m

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACION AUTOFESA S.A. CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las once horas, en el local social de la compañía, ubicado en el kilómetro 5 ½ de la vía Daule Oficina # 304, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, los siguientes accionistas de la compañía CORPORACION AUTOFESA, S.A., a saber: 1) BEROSSEL S.A., legalmente representada por la señora María A. Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la compañía, propietaria de cinco mil (5.000) acciones; 2) La compañía BIFIANCO S.A., legalmente representada por el señor Alberto Bustamante Illingworth, en su calidad de Gerente de la Compañía, propietaria de cinco mil (5.000) acciones; 3) La compañía KERISAM S.A., legalmente representada por el señor Alberto Bustamante Chalela, en su calidad de Gerente de la compañía, propietaria de cinco mil (5.000) acciones; 4) La compañía LIESCO S.A., legalmente representada por el señor Alberto Bustamante Illingworth, en su calidad de Gerente de la compañía, propietaria de cinco mil (5.000) acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de \$0,040 cada una, íntegramente pagadas por lo que le corresponden igual número de votos, calidades que las acreditaron con las copias de sus nombramientos aceptados e inscritos y en consecuencia encontrándose representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, equivalente al 100% de quórum, los asistentes resolvieron constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día, los mismos que conocían los accionistas con antelación mediante la convocatoria que se les entregó personalmente y vía correo electrónico el día 8 de marzo de 2017:

ORDEN DEL DIA:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente Administrativo y Comisario por el ejercicio económico del año **2016**.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al año **2016**.
3. Conocer y resolver sobre los resultados que ha tenido la compañía en el año **2016**.
4. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año **2017**.

Como no se encuentra presente la señora Ana Luz Bustamante Chalela, los presentes aprobaron por unanimidad que presida la sesión el señor Alberto Bustamante Chalela como Presidente ad-hoc de la junta y de inmediato ordenó que por secretaria a cargo de la Señora María A. Bustamante Chalela, Gerente Administrativo de la empresa, se elabore la lista de acciones y accionistas presentes, hecho lo cual y constatando con vista del libro de acciones y accionistas que se encontraban representando la totalidad del capital social pagado de la compañía, el señor Presidente ad-hoc declaró instalada la sesión y válidamente constituida la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de compañías, teniendo como puntos del orden del día

los que han quedado fijados con anterioridad, los cuales ordena se pasen a conocer. Asiste también la señorita Ing. Lucrecia Ortega, Comisaria Principal de la compañía con voz informativa, ya que fue convocada a ésta Junta el 8 de marzo de 2017 mediante notificación personal y a través de correo electrónico.

Se deja expresa constancia que el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral y sus anexos estuvieron a disposición de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de esta junta.

1er. Punto del orden del día

Toma la palabra el señor Presidente ad-hoc Alberto Bustamante Chalela y solicita tanto a la señora Gerente Administrativo María A. Bustamante Chalela como a la Comisaria Ing. Lucrecia Ortega González que den lectura a su Informe correspondiente al ejercicio económico 2016, hecho lo cual, el señor Alberto Bustamante Illingworth, representante de la compañía accionista Bifianco S.A. manifiesta que él está de acuerdo con la información reflejada en dichos informes y mociona para que sean aprobados por la Junta y acto seguido por unanimidad los asistentes dieron su aceptación.

2do. Punto del orden del día.

La señora Gerente Administrativo María A. Bustamante Chalela procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera y al Estado de Resultado Integral, correspondiente al año 2016, luego de lo cual, pregunta a los asistentes si tienen alguna inquietud que deseen despejar y no habiendo observaciones por parte de ellos toma la palabra el señor Alberto Bustamante Illingworth y mociona que éstos sean aprobados, por lo que, la Junta por unanimidad de votos de los concurrentes, aprueban la moción y solicitan que copia de todos los documentos que les han sido exhibidos sean adjuntados al expediente de la presente acta.

3er. Punto del orden del día.

Se pasa a tratar sobre los resultados obtenidos por la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016 y la señora María A. Bustamante Chalela, Gerente Administrativo, manifiesta que la utilidad tributable que ascendió a \$1,865.59 sea distribuida en la siguiente manera:

\$139.92 sirva para incrementar la Reserva Legal; \$1,259.27 pasen a formar parte de la cuenta Utilidades no distribuidas; y, de la Utilidad Tributable que es \$1,865.59, se pague el 25% de Impuesto a la Renta, esto es, \$466.40.

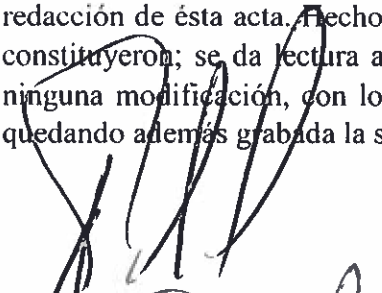
Luego de las deliberaciones los asistentes a la Junta, representantes de las compañías accionistas, señores María A. Bustamante Chalela, Alberto Bustamante Chalela y Alberto Bustamante Illingworth aprueban por unanimidad que la utilidad sea distribuida en la forma indicada por la señora Gerente Administrativo.

4to. Punto del orden del día

El señor Alberto Bustamante Chalela, Presidente ad-hoc de la junta indica que es necesario designar al Comisario de la compañía para el presente ejercicio económico y pregunta a los presentes si tienen algún candidato para ese cargo o si están de acuerdo que se reelija a la Ing. Lucrecia Ortega, acto seguido los accionistas por unanimidad aprueban que se reelija a la antes mencionada funcionaria por un período que terminará el 31 de diciembre de 2017.

Por unanimidad se deja constancia que no votaron los miembros de los órganos administrativos, de fiscalización y los administradores en general.

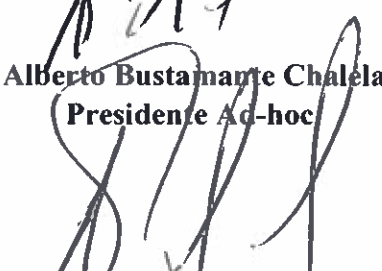
No habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente ad-hoc concede un receso para la redacción de ésta acta. Hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron; se da lectura al acta por Secretaría; y, se la aprueba por unanimidad y sin ninguna modificación, con lo cual se levanta la sesión, a las once horas, treinta minutos, quedando además grabada la sesión en soporte magnético.



Alberto Bustamante Chalela
Presidente Ad-hoc



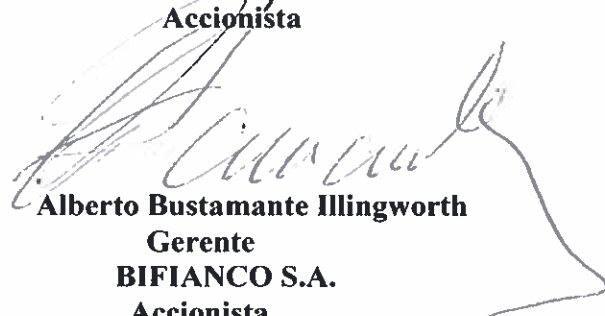
María A. Bustamante Chalela
Gerente Administrativo - Secretario



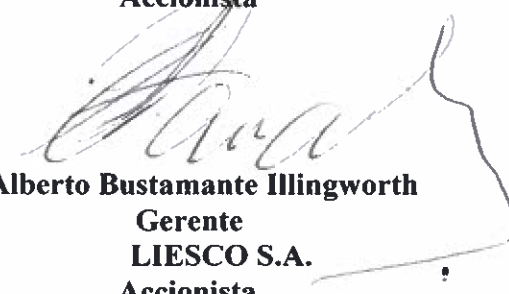
Alberto Bustamante Chalela
Gerente
KERISAM S.A.
Accionista



María A. Bustamante Chalela
Gerente
BEROSEL S.A.
Accionista



Alberto Bustamante Illingworth
Gerente
BIFIANCO S.A.
Accionista



Alberto Bustamante Illingworth
Gerente
LIESCO S.A.
Accionista

